



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.596 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MARITZA
MAUREIRA SANTANDER Y
OTRA.

LAJA, 17 de marzo 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 69 y N° 74.
- 2.- Invitación de la Supervisora de Educación Parvularia del Bio Bio.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Maritza Maureira Santander, Coordinadora de Educación Pre-Básica del Departamento de Educación y Sra. Edith Gacitúa Figueroa, Asistente de Párvulos de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", quienes se dirigirán a Concepción, el jueves 17 de marzo de 2016, con motivo de participar en Dialogo con Subsecretaria de Educación Parvularia, que se realizará en Aula Magna de la Universidad del Bio Bio.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación a la Sra. Maureira, el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar a la Sra. Gacitúa y el reembolso de gastos de movilización

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Spluds
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓